

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 287633	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 84-16259	26.6.84	GB

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL B60J 1/00, 5/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION "UNA TIRA DE OBTURACION O GUARNICION"	
--	--

(71) SOLICITANTE (S) DRAFTEX INDUSTRIES LIMITED ("Covered Flange" 6/MA/TT)	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 3 Glenfinlas Street, Edinburgh EH3 6YY, Escocia	
--	--

(72) INVENTOR (ES) HELMUT GINSTER	
--------------------------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD. 8142)	
--	--

Antecedentes de la invención

La invención se refiere a las tiras obturadoras o hermetizadoras y embellecedoras o de guarnición, en especial, aunque no exclusivamente, para usar en carrocerías de vehículos automóviles y similares, tal como para obturar o embellecer los bordes de los marcos de puertas o ventanillas.

Breve resumen de la invención

Según la invención, se dispone una tira hermetizadora o embellecedora para montarla en un reborde, pestaña o similar que se extiende contorneando una abertura que ha de cerrarse herméticamente o guarnecerse, que comprende una parte de guarnición longitudinal que tiene una parte longitudinal de base y al menos otra parte longitudinal sostenida en aquél flexiblemente con relación al mismo, por lo cual se puede montar la tira en dicho reborde o similar colocando la parte de base sobre la pestaña o similar y doblando dicha parte sostenida flexiblemente con respecto a la parte de base de modo que esa parte se pueda fijar adhesivamente a una superficie lateral de la pestaña o similar y, por ello, sujetar la tira, en relación de abrazar a la pestaña o similar.

Según la invención, se dispone además una tira hermetizadora para obturar el contorno de una abertura cerrable en la carrocería de un vehículo, que comprende un material de plástico o caucho relativamente duro que se extiende longitudinalmente definiendo una parte central entre dos alas que se extienden longitudinalmente y unido a ellas de modo enterizo, estando las alas unidas a la parte cen-

5 tral de un modo que permite doblarlas con relación a la misma, llevando cada una de las alas respectivas capas de adhesivo sobre las correspondientes superficies, y un material de plástico o caucho relativamente blando unido al material de plástico o caucho relativamente duro de modo que se extiende a lo largo de la parte de éste del lado opuesto a dichas superficies que llevan el adhesivo, por lo cual, se puede unir la tira a la pestaña de montaje colocando la parte central sobre el borde distante de la pestaña y flexionando las alas respecto a la parte central para poner dicho adhesivo en contacto con las superficies opuestas de la pestaña y presentando con ello el material relativamente blando en la posición de obturación o hermetización deseada.

15 Descripción de los dibujos

Se van a describir ahora unas tiras hermetizadoras que incorporan la invención, sólo como ejemplo, con referencia a los dibujos esquemáticos adjuntos, en los que:

20 la figura 1 es un corte transversal de una forma de tira antes de ajustarla en posición;

la figura 2 es un corte transversal de la tira de la figura 1, representándola ajustada en posición en la carrocería de un vehículo automóvil; y

25 las figuras 3 y 4 corresponden, respectivamente, a las figuras 1 y 2, pero se refieren a otra de las tiras hermetizadoras u obturadoras.

Descripción de las realizaciones preferidas

30 La tira obturadora de la figura 1, tal como está fabricada y antes de ser ajustada en la carrocería del ve-

hículo automóvil, tiene una superficie esencialmente plana formada por dos alas 5 y 6 que son enterizas con una parte central 8, estando las alas y la parte central hechas, por ejemplo, de un material de caucho o plástico relativamente duro. La parte central 8 está unida a las alas 5, 6 por zonas adelgazadas 10 y 12 para un fin que se describirá.

Una parte obturadora 14, de forma en general tubular hueca, está unida de modo enterizo a lo largo de las líneas 16 y 18 a unos resaltes 20 y 22 que se extienden hacia arriba desde la parte central 8. En este ejemplo, la parte obturadora 14 tiene un labio obturador 24 que se extiende hacia arriba.

Es ventajoso que la parte obturadora o hermetizadora 14 esté hecha de un material más blando (preferiblemente de caucho o plástico) que el material de las alas 5 y 6 y de la parte central 8; por ejemplo, puede estar hecha de material espumado (o esponja) de caucho o plástico.

La tira hermetizadora descrita está fabricada preferiblemente por un procedimiento de extrusión. En el caso preferido, en el que el material de las alas 5 y 6 y de la parte central 8 es diferente del de la parte hermetizadora 14, el procedimiento de extrusión sería un procedimiento de doble extrusión, proporcionando la extrusión simultánea de los dos distintos materiales.

Tramos apropiados de adhesivo 24 y 26 se unen de modo que se extiendan a lo largo de los lados inferiores de las alas 5 y 6. Los tramos o trozos de adhesivo 24 y 26 pueden ser de cualquier forma adecuada. Por ejemplo, pueden ser simplemente trozos de una cola apropiada. Sin embargo pueden ser, en cambio, trozos de cinta adhesiva cuyas super

ficies que miran al exterior están protegidas con una cubierta desprendible. Otra posibilidad es emplear trozos de caucho de butilo, cubiertos también preferiblemente de una cubierta desprendible.

5 Cuando se utiliza, la tira se ajusta en posición en torno a la abertura de la carrocería del vehículo que ha de ser hermetizada y guarnecida, colocando la tira sobre la junta con pestaña (figura 2) contorneando la abertura, de tal modo que el borde distante de la pestaña se apoya a tope contra el lado inferior de la parte central 8. Después se doblan las alas 5 y 6 hacia abajo (después de retirar toda la cubierta protectora de las capas de adhesivo 24 y 26) para apretar las capas adhesivas en contacto con los costados de la pestaña 30, como se representa todo ello en la figura 2. Por supuesto, el adhesivo mantiene así la tira en posición. Se puede ver que las zonas adelgazadas 10 y 12 en las que las alas 5, 6 se unen a la parte central 8 ayudan a este doblado hacia abajo de las alas.

15
20 La cara exterior de una o de cada una de las alas 5 y 6 puede estar provista de un adorno adecuado, como se muestra en 32.

25 La tira representada está destinada principalmente a hermetizar el contorno de una abertura en la carrocería de un vehículo, que tiene una pestaña erecta, es decir, una pestaña que sobresale perpendicularmente respecto al plano de la abertura. Un ejemplo de esta abertura es el compartimiento de equipajes o el compartimiento del motor, de una carrocería de vehículo. Por ello la parte hermetizadora 14 está puesta en posición de modo que queda parcialmente comprimida por la puerta de esta abertura para proporcionar

la necesaria acción de obturación o cierre hermético. No obstante, la tira hermetizadora puede estar modificada fácilmente de modo que sea adecuada para una abertura de la carrocería en la que el reborde o pestaña que contornea a la abertura esté situada en el plano de la abertura. Son ejemplos de estas aberturas de la carrocería de un vehículo las aberturas o marcos de las puertas. En estos casos, la parte hermetizadora 14 no estaría unida a la parte central 8, sino que estaría unida a lo largo de la superficie exterior de una de las alas 5, 6, como se representa, como ejemplo, en la figura 3. Por tanto, cuando se ajusta la tira sobre la pestaña (de manera esencialmente similar a la descrita con referencia a la figura 2), la parte hermetizadora 14 queda situada ahora a lo largo de un costado de la pestaña, como se representa en la figura 4, para que sea parcialmente comprimida por la puerta que se cierra y proporcionar así la acción de cierre hermético necesaria.

Puede observarse que la tira hermetizadora descrita no emplea ningún núcleo o portador metálico de refuerzo.

Se pueden realizar diversas modificaciones de la tira. Por ejemplo, puede estar dispuesta para fijarla adhesivamente a sólo un costado de la pestaña. En tal caso, por ejemplo una de las alas 5 o 6 podría estar fabricada de modo que fuera mantenida de modo relativamente rígido en ángulo recto con respecto a la parte central 8. Esta ala no estaría provista de la tira adhesiva, aunque la otra sí lo estaría. Una tira como ésta se podría ajustar en posición colocando el ala que tiene el ángulo recto contra uno de los costados de la pestaña y doblando después hacia abajo la otra ala (después de retirar de su tira adhesiva toda la

cubierta protectora) para fijarla adhesivamente al costado opuesto de la pestaña.

5 Es ventajoso que la acción de apretar el ala o alas en contacto adhesivo con la pestaña sea facilitado por el empleo de una herramienta apropiada que se destine a hacerla correr a lo largo de la pestaña, provista de mandíbulas (tales como las formadas por rodillos separados entre sí) que aprietan las alas contra los costados de la pestaña. La herramienta podría incluir unos medios para retirar
10 automáticamente de las tiras adhesivas la cubierta protectora.

Una tal herramienta podría estar modificada de modo que distribuyera el adhesivo sobre la pestaña y/o en las alas 5, 6 antes de apretar las alas sobre la pestaña, permitiendo así, por supuesto, eliminar las tiras adhesivas en
15 las alas 5, 6. Esta herramienta podría también estar dispuesta para distribuir sobre la pestaña un agente limpiador adecuado, antes del adhesivo.

20 Cuando la tira se destina solamente para guarnición (es decir, cuando no se requiere hermetización), puede ser eliminada la parte hermetizadora 14 (y los resaltes 20 y 22).

25 El lado inferior de la parte central 8 puede llevar también una capa de adhesivo para fijar la tira al borde distante de la pestaña 30. Es ventajoso que el lado inferior de la parte central pueda estar provisto de ranuras o formado de otro modo que ayude a su contacto con el borde de la pestaña.

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una tira de obturación o guarnición para montar en una pestaña o similar que se extiende contorneando a una abertura que ha de obturarse o guarnecerse, que comprende una parte de guarnición longitudinal que tiene una primera parte longitudinal de base, caracterizada por al me
15 nos una segunda parte longitudinal sostenida en la misma flexiblemente con relación a ella, por lo cual se pueda montar la tira en dicha pestaña o similar colocando la pri-
mera parte sobre la pestaña o similar y doblando dicha se-
gunda parte con respecto a la primera parte de modo que la
20 segunda parte se pueda asegurar adhesivamente a una super-
ficie lateral de la pestaña o similar y, por ello, unir la
tira, en relación de abrazar la pestaña o similar.

25 2ª.- Una tira según la reivindicación 1ª, caracte-
terizada por otra segunda parte, sostenida desde la primera
parte flexiblemente con relación a ella, estando las dos
segundas partes dispuestas con la primera parte extendida
entre ellas, por lo que la tira se puede asegurar a dicha
pestaña o similar colocando la primera parte sobre el bor-
de distante de la pestaña o similar y doblando dichas dos
segundas partes con respecto a la primera parte de modo que
30 las segundas partes se puedan asegurar adhesivamente a las

MOD.-8142

superficies laterales opuestas de dicha pestaña o similar.

3ª.- Una tira según las reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizada porque la o cada una de las segundas partes y la parte de base son enterizas.

5

4ª.- Una tira según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la o cada una de las segundas partes lleva uno o varios trozos de adhesivo cubiertos por una cubierta desprendible.

10

5ª.- Una tira según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por un material obturador relativamente blando unido a la superficie de una de dichas partes y que corre a lo largo de la misma, para ser montado en una posición de hermetización deseada cuando se fija la tira a la pestaña o similar.

15

6ª.- "UNA TIRA DE OBTURACION O GUARNICION" : : : :

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

20

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

25 JUN. 1985

P. A.

Fernando de Elzaburu

Por Poder.

25

L.L.B.

11065

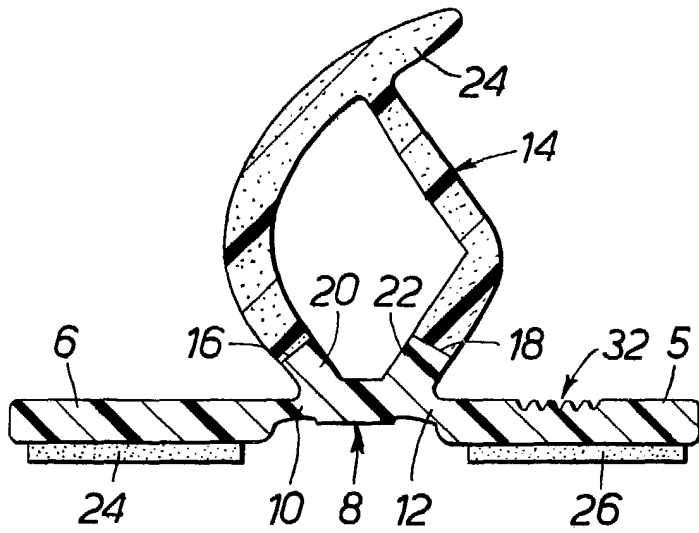


FIG. 1.

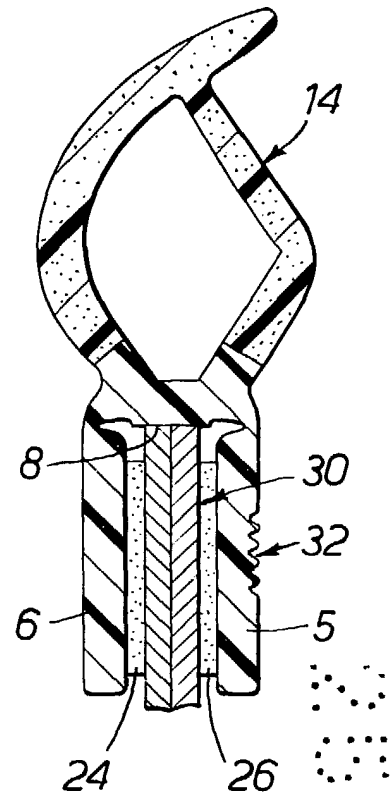


FIG. 2.

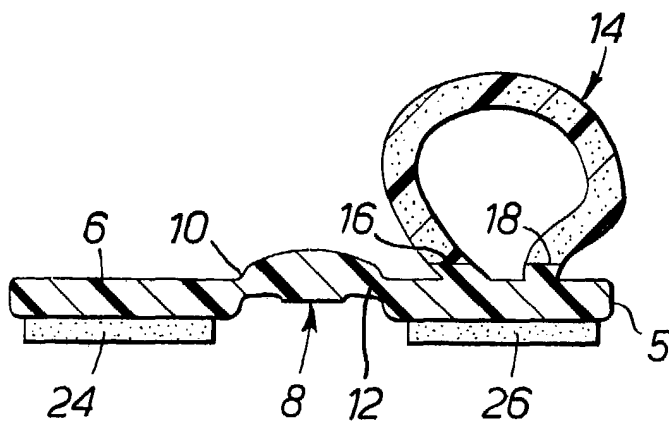


FIG. 3.

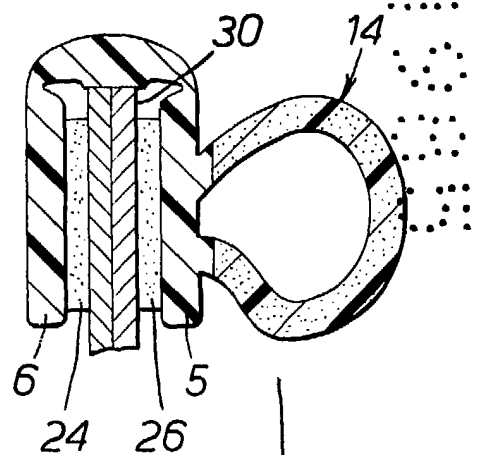


FIG. 4.

Fernando de Elzaburu
Por Pedar.